



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 AGO. 2025

VISTO el Expediente MS-E-48138-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de UN (1) caño para la colocación de una antena tipo ubiquiti para proveer de internet a la posta sanitaria emplazada en la Casa del Deporte de la Margen Sur de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 42 obra Disposición D.G.A.F. N° 199/25 mediante la cual se autorizó el tercer llamado a Contratación Directa N° 230/25-525.

Que se recibió una única oferta de la firma SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 54, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3174/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE RECURSOS FÍSICOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 230/25 - 525, tercer llamado, por la adquisición de UN (1) caño para la colocación de una antena tipo ubiquiti para proveer de internet a la posta sanitaria emplazada en la Casa del Deporte de la Margen Sur de la ciudad de Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, SAIZ ARIEL ALFREDO C.U.I.T. N° 20-28011580-1, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$ 105.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9078UG, UGC UC9074, Clasificación 20000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000144

RESOLUCIÓN S.R.F. N°

/25.

M.S.
ANG.
HAR

ES COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Marcelo BARONI
Secretario de Recursos Físicos
Ministerio de Salud